422-COCUC-ADMTIVA Y FINANCIERA

INPEC 16-01-2025 10:55
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0008095 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4223 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / MARTHA MILENA SUAREZ DIAZ
DESTINO 4225 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EDWIN JOHANY BOTELLO HEREDIA
ASUNTO CONCEPTO: EMISIÓN DE CONCEPTO FINANCIERO
OBS EMISIÓN DE CONCEPTO FINANCIERO SUMINISTRO MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA PRODUCCIÓN Y EL EMPAQUE DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS ELABORADOS EN EL

2025IE0008095

Dragoneante
BOTELLO HEREDIA EDWIN
Responsable Proyecto productivo Panadería
Complejo Carcelario y Penitenciario de Cúcuta

Asunto: Emisión de Concepto Financiero

De acuerdo a lo solicitado en oficio 2025IE0003365, me permito relacionar Concepto Financiero para estudios previos del proceso de contratación cuyo objeto es: Suministro Materia prima e insumos para producción y el empaque de los diferentes productos elaborados en el Proyecto Productivo Panadería Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial, por selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización para ser comercializados a PPL del establecimiento, los Factores Tributarios de impuestos tasas y contribuciones, que se deben tener en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Suministro Materia prima e insumos para producción y el empaque de los diferentes productos elaborados en el Proyecto Productivo Panadería Cocuc, por selección abreviada, para ser comercializados a PPL del establecimiento	IVA EXCLUIDO Justificación: Art.130 de la Ley 633 de 2000 Certificación MJD-CER25-0000136-10000 Del 10-01-2025 emanada del Ministro de Justicia y del Derecho Rubro: A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS. A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A-05-01-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO Resolución 000003 del 02/01/2024 REC. Propios	Retención en la Fuente por Compras Generales, a la tarifa de 2,5% para Declarantes ó 3,5% para No Declarantes sobre una base en pesos >= $ 1.345.000 Retención en la fuente ICA por Compras a la tarifa aplicable Retención por Estampilla Pro desarrollo Académico, Científico y Técnico de la universidad Pública del Norte de Santander 2%

Cordialmente,

MARTHA MILENA SUAREZ DIAZ
Responsable Área Administrativa y Financiera
Complejo Carcelario y Penitenciario de Media Seguridad de Cúcuta Incluye Pabellón de Reclusión Especial

Revisó: Martha Milena Suárez Diaz
Elaboró: Martha Milena Suárez Diaz
16/01/2025
C:\Users\INPEC\Documents\2025\CONCEPTOS FINANCIEROS\3. CONCEPTO FINANCIERO PANADERIA SUBASTA.docx